

Acta N°160: en la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de noviembre de 2018 y siendo la hora 15:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Carlos Curbelo titular, Miriam Rodríguez titular y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular e Ignacio Doval por el Partido de la Concertación.

- Lectura Acta N°159
Aprobada sin correcciones.

Previos

- El Concejal titular Rodrigo Fabricio Llugdar informa que no podrá concurrir a la sesión del día de la fecha.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Expediente 2016-1020-98-000045 - CLUB ATLÉTICO GOES SOLICITA SE LE RENEVEE CONCESIÓN DE USO DE PREDIO
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 con destino al Área Urbanística, solicitando el estudio del proyecto por parte de la Arquitecta Cecilia Fernandez.

Se aclara que no se pudo transcribir lo resuelto por el Gobierno Municipal en actuación, ya que el expediente tiene paquete y no ha llegado al Municipio.

Temas a tratar

- Presupuestos para actividad de Evaluación Proyecto de Convivencia.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vistas las cotizaciones presentadas, se autorizar la compra de 150 sandwiches y 2 kilos de masas a Segunda Artigas.
- Coordinar conformación de Comisión de Desarrollo Territorial y Consejo Editor
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que la Comisión de Desarrollo Territorial se reunirá los viernes cada quince días a partir de las 19:30 horas
Consejo Editor, estará conformado por la Concejala Miriam Rodríguez y los concejales suplentes Ignacio Doval y Gustavo Romero.
- Estudio de página del Municipio
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.
- Invitación Inauguración Altos del Libertador a realizarse el día 21 de noviembre de 2018, hora 18:30 en Martín García N°1624, frente al MAM (enviado por mail)
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Feria de Av. Dr. Luis A. de Herrera y Bicudo.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Señora Alcaldesa, se suspende la realización de la feria, ya que en el año 2017 no se llegó a cubrir las vacantes, a su vez, se comprobó que los lugares adquiridos por los inscriptos no se ocuparon, quedando instalados solamente 15 de los 58 espacios.
Se informa que se invitó a dos grupos que presentaron proyectos para ferias especiales, para que se hicieran cargo del espacio en este año, no obteniendo respuesta positiva de ninguno de ellos.

- Comuníquese a la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15.
- Oficina de locaciones comunica que se realizará rodaje el día 18 de noviembre entre las 07:00 y las 14:00 horas en espacio libre Teresa de Calcuta
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
 - A conocimiento de Resolución N°4995/18 de Secretaría General por multa a Javier Alberto Guerra propietario de taller mecánico, por un monto de UR81
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
 - Puntos tratados en la reunión de la Comisión Especial Delegada Asesora de Apoyo a la Gestión del CCTG
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar detalle de gastos para cada ítem.
 - Informe solicitado al Director Coordinador, sobre funcionarios del Municipio que trabajaron en las mesas para las elecciones de los Concejos Vecinales y Presupuestos Participativos.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Siendo las 17:00 horas, ingresan a sala la Señora Lorena Olivera y el Señor Piero (La Cuadra) y el Señor Santiago Firpo (Cooperativa Cultural Capurro), representantes de Comunidad Cultural Parque Capurro.

Expresan que: nos contactamos con Secretaría General y se les planteo la búsqueda de un espacio para trabajar. Nos reunimos con el Sr. Di Candia.

En su momento, también intentamos tener una reunión con el Alcalde que ejercía en ese momento, pero se nos informó que no nos podía recibir y que si encontrábamos un lugar, que lo comunicáramos.

Cuando comienza la obra del Parque Capurro, nos enteramos que el salón que ahí se encuentra, volvería a quedar tapiado. Visto esto, se le plantea a Di Candia si cabía la posibilidad de presentar un proyecto, para poder usar el espacio y no volviera a quedar en la situación de antes.

Al tener una respuesta afirmativa, armamos un pre proyecto y lo presentamos también al Concejo Vecinal.

La Señora Alcaldesa, consulta ¿si tienen claro que ese lugar está bajo jurisdicción departamental ?

Los representantes expresan que tienen claro que es de jurisdicción departamental, y que por eso fueron las reuniones con el Pro Secretario. En dichas reuniones, se nos informó que una parte del espacio la Intendencia lo iba a dejar en condiciones para que se pueda utilizar y que el resto sería acondicionado por nosotros, de acuerdo a las necesidades.

Una de las preocupaciones que nos plantearon desde el Concejo Vecinal es el tema de la seguridad del lugar. Ya nos informaron desde la Intendencia que están con el llamado a guarda parques y nosotros tenemos claro la situación y estamos estudiando el tema.

También nos informaron que para otorgar el espacio se reunirá la comisión mixta y realizará el estudio correspondiente del proyecto y que también sería consultado el Gobierno Municipal.

Tenemos la idea de que en el espacio en cuestión, a parte de armar un lugar cultural, se puede tener un emprendimiento gastronómico accesible para los vecinos.

El Gobierno Municipal les consulta si estudiaron el tema de los decibeles, porque el tema de los ruidos molestos en el entorno no es un tema menor.

Los representantes de Comunidad Cultural Parque Capurro, expresan que saben del tema, porque en los diferentes colectivos han tenido denuncias por actividades que realizaban. También expresan que las veces que fueron de la Intendencia a medir

los decibeles por las denuncias, nunca se sobrepasó el límite.
La Señora Alcaldesa, les consulta si ¿saben si harán un llamado o ya se lo destinarán a Uds.?

Representantes del colectivo, informan que lo que se les informó es que no hay otros interesados. Que el Concejo Vecinal expresó que había un colectivo de Folklore que estaba buscando un espacio y que nosotros le comunicamos que la idea es compartir entre varios proyectos el lugar.

Se le solicita al Colectivo, que piensen contraprestaciones para ofrecer, ya que cuando se otorga un lugar en concesión, siempre se piden para dar a la comunidad.

Responden que para nosotros el proyecto en si, ya es una contraprestación, ya que se tiene pensado realizar actividades en el espacio que normalmente no llegan a la zona. Sin duda que cuando se realicen talleres pagos y se vea que hay gente que no está en condiciones de participar por lo económico, se estudiará.

Siendo las 17:45 horas, se retiran de sala los representantes del colectivo.

Ampliación Compra Directa

- Ampliación compra directa N°351173 Carteles Plaza Ex Terminal Goes por un monto de U\$S1.400 más IVA.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la ampliación solicitada.

Pagos

- Pago Convenio IM -Movimiento Tacurú correspondiente al mes de octubre 2018, Convenio N°272742 – Cuadrillas de Barrido **Total: \$ 5.220.360**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por con tres votos positivos y uno negativo: autorizar el pago.

- Pago Convenio IM – ONG San Vicente correspondiente al mes de octubre 2018, convenio N°300501 – Limpieza de locales – **Total: \$295.697.**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Formularios Ventanilla Única

- **N°75-26231** – Solicitante: Joaquín Pastorino Lugar: Jardín Botánico – Actividad: Encuentro y celebración gastronómica – Fecha: 01/12/2018 al 02/12/2018 Hora: 12:0 a 20:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°147426** – Solicitante: Comisión Larrañaga – Lugar: Av. Dr. Luis A. de Herrera entre E. Raña y Sancho Panza – Actividad: Décimo Sexto desfile de comparsas – Fecha:12/01/2018 de 19:00 a 23:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de la actividad.

- **N°75-26075** – Solicitante: Comisión Directiva Club Victoria – Lugar: Joaquín Requena N°2716 esquina Itapebí – Actividad: Festejo de los 65 años del Club Victoria – Fecha: 15/12/2018 de 14:00 a 00:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

Compras menores a \$ 30.000

- 353698 – Casillero metálico - \$9.025 – MC
- 354591 – Arrendamiento de ómnibus - \$4.840 – MC
- 354738 – Juego en Braille - \$4.099 – MC
- 354739 – Pintura al agua latex - \$1.548 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 354522 – Bolsas de polietileno de 30 micrones - \$36.600 – MC
- 354592 – Columna de hormigón troncoconica - \$142.740 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2017-0013-98-000199 - RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO C, EN RELACIÓN AL DESALOJO DEL PADRÓN N°80962.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: estando de acuerdo en lo informado por el Director del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al Área Administrativa (0013) solicitando el archivo de las presentes actuaciones.

2017-3240-98-000260 - CONTROL DE HABILITACIONES. MONTE CASEROS 3063. GABRIEL RIVERO UNIPERSONAL.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado en las presentes actuaciones y lo solicitado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, remítase las presentes actuaciones a Secretaría General (1001) solicitando se propicie la clausura del local ubicado en Monte Caseros N°3063.

2018-0013-98-000125 - GOBIERNO DEL MUNICIPIO C, SOLICITA QUE EL TRAMO DE VEREDA UBICADO EN AV. MILLÁN, RBLA FCO. LAVALLEJA Y LA CALLE AGUSTÍN VÁZQUEZ, PASE A ESPACIO LIBRE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la Resolución N°4007/18 de fecha 03 de setiembre de 2018. Remítase a Pro Secretaría General - Comisiones (1020), solicitando se continúe el trámite por el expediente 2017-0013-98-000648.

Siendo las 18:00 horas, se retiran de sala las Concejales Miriam Rodríguez y Alejandra Britos.

2018-3370-98-000279 - SALVATORE GAGLIARO CI: 1.176.531-8, TALLER MECÁNICO, ERLICH N° 4087 - SEGUNDA REINCIDENCIA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por el interesado y lo informado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, este cuerpo resuelve no hacer lugar a lo solicitado por el Señor Salvatore Gagliaro. Pase al Área Administrativa (0402), para que se realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°15.

2018-3240-98-000635 - SOLICITUD DE REBAJE DE CORDÓN SITO EN GUAVIYU 3046

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase para ser tratado por la Comisión de Obras (2043).

2016-3240-98-000436 - DENUNCIA POR PUESTOS AMBULANTES EN ARENAL GRANDE ESQ. BERTHELOT.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase al Inspector de este Municipio (0405), solicitando se informe al respecto y se realice registro fotográfico

2016-3240-98-000849 - CONTROL DE HABILITACIONES. BLANDENGUES 1807. RUBEN BATISTA Y ANA GARCÍA SOCIEDAD DE HECHO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: mantener a Despacho hasta que la Señora Alcaldesa (0401), se contacte con Inspección General Central.

2016-3380-98-000443 - DENUNCIA POR BASURAL Y BOCA DE TORMENTA TAPADA. E. CARBAJAL ESQ. NASAZZI.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase a la Señora Alcalde (1057), quien se comunicará con la Dirección de AFE. Cumplido vuelva al Gobierno Municipal.

2016-0013-98-000506 - PUESTO UBICADO EN MERCADITO MUNICIPAL SITO EN DR. JOAQUÍN REQUENA Y L. FERNÁNDEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448)

2018-3370-98-000327 - CONCEJO VECINAL CCZ N° 15. SOLICITUD DE PARTIDA PARA DESFIBRILADOR.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por División Salud, vuelva al Centro Comunal Zonal N°15 (3370) solicitando tome conocimiento el Concejo Vecinal.

2017-8568-98-000010 - CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA N°79/2016- ACCIÓN REIVINDICATORIA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013) con destino a la Secretaria de Actas, solicitando se impriman actuaciones realizadas por expediente electrónico.

2016-6001-98-000113 - PADRON 141999 - GREGORIO SANABRIA 3491 - FASE "A" - ARQ. DENIZE ENTZ - ARQUITECTA.ENTZ@GMAIL.COM

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448)

2016-3380-98-000374 - INSPECCIÓN DE OFICIO PLAZA CUBA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Comisión Especial Permanente del Prado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 con destino al Arquitecto Pablo Seltnercich, solicitando se realice una proyección basada en lo expresado en Actuación N°38. Cumplido, se solicita sea tratado por la Comisión de Desarrollo Territorial y los interesados.

2017-0013-98-000067 - OBRA 4918 LA 325850, SOLICITUD LLAMADO A LICITACIÓN

PARA LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO DE BOCAS DE TORMENTA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado y solicitado por el Sector Contratos, se autoriza ampliar en un 60% la Licitación Abreviada N°325850 - Obra 4918. Pase al Sector Presupuestal (0407), para continuar con el trámite.

2018-0013-98-000192 - LICITACIÓN ABREVIADA - OBRA N° 5568- TRATAMIENTOS PUNTUALES.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado y solicitado por el Sector Ingenieros, se autoriza ampliar en un 80% la Licitación Abreviada N°343646/1 - Obra 5568. Pase al Sector Presupuestal (0407), para continuar con el trámite pertinente.

2017-1020-98-000068 - CONCESIÓN BABY FÚTBOL ESTUDIANTES FÉNIX

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado en estas actuaciones y lo expresado por la Comisión de Concesiones Municipal, se estima pertinente realizar la modificación sugerida en actuación N°22, que a continuación se transcribe " Las Actividades que se realicen en el espacio dado en concesión deberán respetar los principios de igualdad y no discriminación por los que se rige esta Intendencia, promoviendo el buen trato, el respeto, la comprensión, la tolerancia e integración de todos en las actividades que se realicen en el predio mediante la aplicación del Tercer Plan de Igualdad de Género, Montevideo avanza en Derechos, sin discriminaciones". Con lo informado, remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009)

2016-3370-98-000025 - CAICOBÉ N° 3460 - CCH 1913 CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO REPECHO - GLC: N° LOCAL 100085

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se le otorga un nuevo plazo de 180 días a efectos de poder cumplir con lo intimado. Con lo resuelto, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370).

2017-4112-98-001236 - PADRÓN 57093 - URUGUAYANA 3617 / 3805 - IMPORTACIÓN , DEPÓSITO DE VÁLVULAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y CONTROLES INDUSTRIALES.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: continúe el trámite a estudio de la Señora Alcaldesa y su comunicación con AFE.

2018-3380-98-000455 - DOCUMENTACION PRESENTADA POR FIRMA NESTOR MALVASIO CORREA REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2016-3380-98-000066

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: habiéndose resuelto por expediente 2016-3380-98-000066, pase al Área Administrativa (0013) solicitando se agreguen las presentes actuaciones al expediente antes mencionado.

2016-3380-98-000066 - CONTROL DE HABILITACIONES NESTOR MALVASIO CORREA (LOGISTICA LAZARETTO) - RUT. 212 434 190 019 - FIOLE PEREDA 1191

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad:

Habiéndose analizado los antecedentes de la empresa se detalla:

- Multa por medio de Resolución N°257/16/0113 de fecha 16 de noviembre de 2016,

por falta de habilitaciones

- Multa por medio de Resolución N°122/17/0113 de fecha 28 de junio de 2017
- Solicitud de Clausura el día 17 de enero de 2018
- Levante de Clausura, solicitado el día 30 de enero de 2018.
- Con fecha 31 de octubre, se vuelve a solicitar por parte del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, la clausura del local

Visto que por expediente 2018-3380-98-000455, se presenta inicio de trámite de habilitaciones, que el informe del Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°16 es favorable y que la Dirección de dicho Servicio solicita el levante de clausura, se requiere que previo a remitir las presentes actuaciones al Departamento de Secretaría General, pase al Área Administrativa (0013) expresando la necesidad de que se agregue a esas actuaciones el expediente antes mencionado.

Cumplido continúe el trámite a dicho Departamento solicitando el levante de clausura.

2018-3240-98-000819 - EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 1º DE DICIEMBRE EN PLAZA DE LAS MISIONES. "MÚSICA EN LA PLAZA".-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto que no consta el aval del Concejo Vecinal, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) solicitando se recave lo expresado.

2018-0013-98-000688 - SOLICITUD DE APOYO PARA EL EVENTO QUE SE VA A REALIZAR EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (FERIA DINÁMICA) AGRACIADA N°3399

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: vista la solicitud planteada, lamentamos informar que en esta oportunidad no se cuenta con los medios para hacer efectivo el apoyo solicitado. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente. Cumplido continúe a la Unidad 0013, para su archivo.

Resoluciones

Res. N°292/18/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$10.000 (Pesos Uruguayos diez mil), a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, para solventar los gastos de realización de la despedida del año, desarrollada por la Comisión para el Adulto Mayor del Consejo Vecinal Zonal N°16

Siendo las 19:30 horas, se da por concluida la sesión.